

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100005573**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2024

PARA: CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
Dirección General

LUZ MARY PALACIOS CASTILLO
Oficina Asesora de planeación

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE
Oficina de Control Disciplinario Interno

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirección Administrativa y Financiera

MYRIAM YANNETH GONZALES GUTIERREZ
Subdirección de Asuntos Legales (e)

ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza

JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO
Subdirección de Aprovechamiento

ADRIÁN HUMBERTO HERAZO CASTRO
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

YIRA BOLAÑOS ENRÍQUEZ
Subdirección de Disposición Final (e)

HERNANDO MANUEL MANJARRÉS ALTAHONA
Oficina Asesora de Comunicaciones

CESAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ
Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100005573**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2024

ASUNTO: Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital vigencia 2023

La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus competencias, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, presenta el Informe de Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital de la vigencia 2023, el cual se realizó en el marco del Plan Anual de Auditorías 2024 de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UAESP.

De manera general, se recomienda gestionar todas las actividades necesarias para que en la definición de las metas asociadas a la UAESP para el nuevo Plan de Desarrollo Distrital (PDD) se tengan en cuenta las lecciones aprendidas y se establezcan metas medibles con entregables coherentes para determinar los niveles de ejecución tanto físico como presupuestal.

Finalmente, desde la Oficina de Control Interno agradecemos la atención y colaboración prestada por todos ustedes y sus equipos de trabajo designados para el desarrollo de este seguimiento.

Cualquier información o aclaración al respecto, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.01.31 13:39:22 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: Sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital vigencia 2023
Archivo Excel de Formatos de seguimiento por Meta Proyecto

Elaboró: Juan Antonio Gutiérrez – Angie S. López Flórez - Jimena Gutiérrez Saray (Contratistas OCI)
Revisó y aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe Oficina de Control Interno

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	4
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	5
2.1 Planeación	5
2.2 Ejecución.	5
2.3 Revisión avances Metas PDD.....	7
2.3.1 Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.....	8
2.3.1.1 <i>Meta 289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.....</i>	8
2.3.1.2 <i>Meta 291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables</i>	9
2.3.1.3 Meta 292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.	10
2.3.1.4 Meta 293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición inal de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.....	13
2.3.1.5 Meta 294. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad. 15	
2.3.1.6 <i>Meta 295. Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para</i>	

<i>que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.</i>	16
<i>2.3.1.7 Meta 296. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital</i>	17
<i>2.3.1.8 Meta 297. Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad</i>	18
<i>2.3.2 Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá</i>	19
<i>2.3.2.1 Meta 509. Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.</i>	19
<i>2.3.3 Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.</i> 22	
<i>2.3.3.1 Meta 278. Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízanos (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.</i>	22
<i>2.3.4 Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.</i>	24
<i>2.3.4.1 Meta 335. Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias</i>	24
<i>2.3.5 Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.</i> 25	
<i>2.3.5.1 Meta 5. Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.</i>	26

3.	CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS...	27
4.	OBSERVACIONES.....	27
5.	SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	27
6.	CONCLUSIONES	27
7.	RECOMENDACIONES.....	29
8.	APROBACIÓN.....	30

Lista de Tablas

Tabla 1-	Información de la auditoria	4
Tabla 2 -	Observaciones de la auditoría	27
Tabla 3 –	Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	27
Tabla 4 -	Recomendaciones por proceso	29

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital de la vigencia 2023
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión DES-PC-02 V7
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP
OBJETIVO	Realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de verificar su avance físico y presupuestal, para determinar su cumplimiento frente a lo programado.
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad con corte al 31 de diciembre de 2023.
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 al 31 de enero 2024.
EQUIPO AUDITOR	Juan Antonio Gutiérrez (JAG). Jimena Gutiérrez Saray (JGS) Angie S. López Flórez (ALF)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Plan de Desarrollo Distrital Decreto Distrital 221 de 2023 SEGPLAN UAESP Evidencias suministradas por los procesos

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1 Planeación

La planificación de las actividades se realizó entre el 22 y 26 de diciembre de 2023, tiempo donde se elaboró y comunicó el Plan de auditoría a las partes interesadas por medio del radicado 20231100164353 y se hizo la revisión de todos los temas pendientes de la revisión de los anteriores ciclos de auditoría.

Se realizó la preparación de los papeles de trabajo y la solicitud de información al proceso de Direccionamiento Estratégico para hacer la revisión de las metas del Plan de Desarrollo Distrital asociado a la UAESP.

2.2 Ejecución.

El día 11 de enero de 2024 se realizó la reunión de apertura con el proceso de Direccionamiento Estratégico y se validó si las recomendaciones realizadas por la OCI en los anteriores seguimientos habían sido tenidas en cuenta, cuyo resultado se describe a continuación:

Recomendación 1 *Se sugiere efectuar mesas de trabajo y acciones correctivas con la Subdirección de Servicios Funerarios, Subdirección de disposición final y Oficina Asesora de comunicaciones, toda vez que las mismas presentan a octubre 2023 compromisos presupuestales que no superan el 45%, registrando avances del 21%, 38% y 44% respectivamente.*

El proceso indica que se realizaron seguimientos por medio de memorandos internos y en los comités directivos se divulgó la información, sin embargo, con la evidencia presentada no fue suficiente para concluir que se haya realizado el acompañamiento sugerido.

Recomendación 2 *Fortalecer la cultura de seguimiento y establecer plazos más cortos para realizar los seguimientos de segunda línea de defensa.*

El proceso de Direccionamiento Estratégico ha avanzado y cuenta con evidencia del fortalecimiento de la cultura de seguimiento, lo cual se puede comprobar con el memorando con radicado 20231300164043 en el cual recortan las fechas de reporte para los procesos y se indica las características que deben tener.

Recomendación 3 *Una vez los procesos carguen la evidencia, se debe revisar que estos documentos cumplan con criterios de mínimos de aceptación, tales como flujos de revisión y aprobación con sus respectivas firmas.*

Asociado a la recomendación anterior, en el memorando se solicitó que los reportes cumplan unas características mínimas, para luego ser revisadas por el proceso de Direccionamiento Estratégico y en caso de presentar inconsistencias se informa a los procesos para que realicen los ajustes pertinentes.

Recomendación 4 *Cuando se realicen traslados presupuestales, se deben registrar todos en la matriz de seguimiento de traslados, dado que en la revisión se encontraron diferencias en algunas metas, justificadas por el tipo de traslado que se incluye en el documento*

Aunque el proceso realiza el cargue físico de los traslados presupuestales firmados, no se complementa el cuadro de traslados presupuestales lo que aún continúa dificultando realizar el seguimiento respectivo de los traslados y ajustes presupuestales.

Recomendación 5 *Para la formulación de las metas de la UAESP del próximo Plan de Desarrollo Distrital se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas de los problemas que ha tenido las metas vigentes. En este sentido las metas deben estar relacionadas con productos medibles y con criterios de aceptación que permitan verificar su cumplimiento físico y presupuestal.*

Frente a esta recomendación no se presenta avance, dado que, a la fecha de consulta, no se han generado lineamientos por parte de Planeación Distrital para la elaboración de las metas del PDD de la nueva administración.

Recomendación 6 La Oficina de Control Interno sugiere efectuar acciones inmediatas que permitan mejorar la ejecución presupuestal de la Unidad, teniendo en cuenta que está transcurriendo el último bimestre de la vigencia 2023 para ejecutar los proyectos de inversión como el 7644 y 7660 que presentan avances del 19% y del 33%.

Esta recomendación quedó a discreción de los procesos y su avance se describirá en el desarrollo del presente informe.

Por otra parte, aunque se requirió que los procesos reportaran la información de las metas lo antes posible teniendo en cuenta los requerimientos legales frente a los resultados de las mismas, se evidencia que aún existen debilidades en la cultura del reporte, lo que se convierte en una oportunidad de mejora para las siguientes vigencias.

2.3 Revisión avances Metas PDD.

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Auditoría, se procedió a efectuar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en lo que corresponde a ejecución física, presupuestal y contractual conforme con el reporte SEGPLAN del avance del año 2023.

Con la información reportada por los procesos se procedió a diligenciar el formato Excel anexo al informe, diseñado por la Oficina de Control Interno para resumir el avance de las metas de plan de desarrollo y metas a proyecto a cargo de la UAESP, el cual describe la meta de forma textual junto con el propósito, el programa y el proyecto de inversión, el promedio de avances, el valor físico reportado por el proceso y los campos de revisión, análisis y recomendaciones establecidas por la OCI.

El formato está contenido en un archivo Excel el cual se hace parte como anexo del presente informe y tiene la siguiente estructura:

Imagen 1 Formato de seguimiento metas PDD

META PLAN DD	META PROYECTO							PROPOSITO
	META CUATRENIIO	AVANCE VIGENCIAS ANTERIORES	PROG 2023	EJECUTADO		AVANCE ACUMULADO		PROGRAMA
								PROYECTO DE INVERSIÓN
CATEGORÍAS, SEGÚN METODOLOGÍA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.								ANÁLISIS / OBSERVACIONES
								OBSERVACIÓN
								RECOMENDACIÓN
AVANCE FISICO CORTE OCTUBRE 2023								
AVANCE PRESUPUESTAL CORTE OCTUBRE 2023	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA (Cifras en millones de pesos)							
	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO CRP	VALOR POR EJECUTAR CRP	PORCENTAJE CRP	GIROS	% GIROS		
	VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES							
AVANCE CONTRACTUAL CORTE OCTUBRE 2023	VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA							
	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)		
	No de contratos suscritos y con CRP	Valor CDP	Valor total contratos CRP	Giros	Saldo(CRP-Giros)	% giros	% Ejecutado	

Fuente: Elaboración propia

El formato de seguimiento de metas se diligenció con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación en las matrices de seguimiento denominadas “MATRIZ SEGUIMIENTO VIGENCIA 2023 FINAL” y “DES-FM-40 V1 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto - Diciembre”, donde se cuenta con la información consolidada de la ejecución física, contractual y presupuestal de los proyectos.

A continuación, se realiza el análisis por cada proyecto y metas asociadas:

2.3.1 Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

2.3.1.1 Meta 289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito

Meta proyecto 4- Implementar 14 programas de PGRIS

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observa que los reportes corresponden a la ejecución de acciones de los 14 programas del Plan Integral de gestión de residuos sólidos, aunque en el informe no cuenta con evidencias de cumplimiento que permitan desagregar y verificar la ejecución de las acciones propuestas.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 383 millones de pesos colombianos, valor que disminuyó en un 7% frente a apropiación inicial, quedando pendientes por ejecutar 3 millones de pesos colombianos sobre los 383 millones. La ejecución a 31 de diciembre de 2023 es del 99% respecto a la meta y una ejecución de giros del 86%.

Reservas: Se observan reservas por 42 millones COP, correspondientes a 12 contratos de personal, las cuales a 31 de diciembre de 2023 cuentan con una gestión óptima, dado que se observan giros del 99% al cierre del período. Es de precisar que hay un saldo por liberar de 173,333 pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 28 contratos de prestación de servicios de personal técnico y profesional por valor de registros presupuestales de 380 millones de pesos.

2.3.1.2 Meta 291 *Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables*

Meta proyecto 29- Culminar 1 estudio a nivel de ingeniería de detalle, así como contratar y construir la respectiva planta de tratamiento de residuos.

Avance físico: De acuerdo con lo manifestado por la OAP, el proceso responsable informa sobre la finalización del contrato con la Universidad Distrital en el mes agosto 2023, pero no se ha presentado el estudio, que es un entregable, razón por la cual no presenta avance físico respecto de la planeación de la meta proyecto. La meta se cierra parcialmente cumplida debido a la gestión realizada por la dependencia, pero por problemas presupuestales no se pudieron ejecutar los proyectos piloto.

Ejecución vigencia: La meta a diciembre de 2023 no cuenta con apropiación, ni ejecución presupuestal. La apropiación a junio era de 20.000 millones, a octubre de 1.600 millones y a diciembre fue disminuida en los 20.000 millones iniciales. La OCI revisó los traslados presupuestales, presentándose algunas dificultades para encontrar la información y las evidencias de dicha aprobación; situación que se repite de acuerdo a los anteriores seguimientos ya que no se encontraron documentos de los traslados presupuestales ni en la matriz, ni en la carpeta de evidencias.

Reservas: El proyecto no cuenta con reservas, debido a que fueron anuladas.

Avance contractual: No hay contratación asociada a esta meta.

2.3.1.3 Meta 292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.

Meta proyecto 24. Implementar el 100 por ciento de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Al revisar la evidencia se identifica que han realizado acciones de para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD, pero no se sabe cuáles son los estándares para calcular el 100% de la primera fase mencionada, por lo que no se puede concluir el avance físico real de esta meta.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 8.252 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 33% respecto a la meta y una ejecución de giros del 59%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto para el año 2023.

Reservas: La meta proyecto tenía reservas presupuestales por 18.908 millones COP para el año 2023, correspondientes a 19 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre se han girado el 80% y se ha anulado el 1%, lo que evidencia una mejora en la ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles por valor de 3.601 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 52 compromisos presupuestales por valor de registros presupuestales de 2.691 millones de pesos con giros del 59%.

Meta proyecto 25. Contribuir al 100 por ciento de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Se evidencian las acciones realizadas por la dependencia para actualizar el RURO y el RUOR, y se realiza el acompañamiento a los recicladores y a las organizaciones de recicladores y se entregaron Kits de cómputo para apoyar a los grupos objetivo, sin embargo, como se encuentra descrita la meta no permitió verificar el 100% de la contribución realizada.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 4.547 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 99% respecto a la meta y una ejecución de giros del 66%, lo que representa una ejecución coherente con lo planeado para la vigencia.

Reservas: Se observan reservas por 512 millones COP, correspondientes a 46 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 98.8% lo que

corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles por valor de 6 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 190 compromisos por valor de registros presupuestales de 4.503 millones de pesos con giros del 66%.

Meta proyecto 26. Realizar el 100 por ciento del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente.

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. De acuerdo con las actas de reunión presentadas por la dependencia, evidencian el acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas, pero no se puede identificar la magnitud real de los acompañamientos realizados por la entidad.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 4.060 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 97% respecto a la meta y una ejecución de giros del 55%, lo que representa una ejecución buena para la vigencia, aunque se genera una constitución de reservas por valor de 1.783 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observan reservas por 10.392 millones COP, correspondientes a 64 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 90.3% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles por valor de 1.005 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 67 compromisos por valor de registros presupuestales de 3.932 millones de pesos con giros del 55%.

Meta proyecto 27. Apoyar el 100 por ciento de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. El apoyo de las actividades administrativas se evidencia con las contrataciones realizadas, las cuales se les hace seguimiento a través de actas de reunión (en formatos que no están vigentes) y matriz de seguimiento de presupuesto, sin embargo, la gestión de la contratación no se realizó en su totalidad, evidenciado en el avance presupuestal de la meta proyecto.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 873 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 que se ejecutaron compromisos con un avance del 91% respecto a la meta y una ejecución de giros del 76%, lo que representa una ejecución satisfactoria en la vigencia 2023 aunque se genera una constitución de reservas por valor de 195 millones de pesos colombianos para el año 2024.

Reservas: Se observan reservas por 172 millones COP, correspondientes a 5 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 95.6% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas. Se constituyen pasivos exigibles para el año 2024 por casi 6 millones de pesos.

Avance contractual: Se evidenciaron 24 compromisos por valor de registros presupuestales de 797 millones de pesos con giros del 76%.

2.3.1.4 Meta 293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.

Meta proyecto 13. Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Se evidencia el cumplimiento de la contratación contrastando el presupuesto que tenía la meta con el valor ejecutado en contratos de prestación de servicios.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 4.595 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 99% respecto a la meta y una ejecución de giros del 87%, lo que representa una ejecución satisfactoria en la vigencia 2023 aunque se genera una constitución de reservas por valor de 576 millones de pesos colombianos para el año 2024.

Reservas: Se observan reservas por 332 millones COP, correspondientes a 79 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 94% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas. Se constituyen pasivos exigibles para el año 2024 por 19 millones de pesos.

Avance contractual: Se evidenciaron 213 compromisos por valor de registros presupuestales de 4.577 millones de pesos con giros del 87%.

Meta proyecto 14. Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Revisando la evidencia de ejecución física, el proceso carga una matriz de seguimiento presupuestal, pero no los informes o

evidencias de las actividades realizadas en el contrato, ni por los contratistas, razón por la cual no se puede concluir si la actividad se está realizando en la magnitud reportada.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 22.281 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 51% respecto a la meta y una ejecución de giros del 47%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 5.973 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observan reservas por 3.427 millones COP, correspondientes a 8 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 87% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles por valor de 453 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 24 compromisos por valor de registros presupuestales de 11.374 millones de pesos con giros del 47%. Sobre esta meta proyecto se evidencia el bajo porcentaje de giros.

2.3.1.5 Meta 294. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.

Meta proyecto 16. Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa de servicio público de aseo.

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Para esta meta, de acuerdo con la ejecución presupuestal, se cumplió en 100% y se cargan las evidencias de las actividades realizadas para la gestión de residuos sólidos en los diferentes puntos críticos de arrojamiento clandestino.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 31.427 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 100% respecto a la meta y una ejecución de giros del 74%,

lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 8.259 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observan reservas por 8.269 millones COP, correspondientes a 13 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 96% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles para el año 2024 por valor de 376 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 25 compromisos por valor de registros presupuestales de 31.372 millones de pesos con giros del 74%.

2.3.1.6 Meta 295. *Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.*

Meta proyecto 1. Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y aprovechamiento energético

Avance físico: Se observaron soportes de la gestión efectuada por el proceso, pero al revisar los datos, el reporte físico supera el resultado reportado en SEGPLAN. El proceso indicó que se han separado 350 mil toneladas desde el inicio del proyecto, de las 935 mil toneladas que han llegado, lo que representa el 37% del aprovechamiento, presentando una diferencia por encima de 27 puntos por cuanto la gestión realizada fue superior a la meta propuesta.

Ejecución vigencia: La apropiación asignada inicialmente a esta meta proyecto fue trasladada a la meta proyecto 2 de la misma meta plan 295. Ahora bien, esta meta, utilizó recursos del presupuesto de “Proactiva” con el fin de dar cumplimiento a la misma y que, de acuerdo a los datos reportados, los pagos realizados ascienden a casi 19 mil millones de pesos colombianos.

Reservas: Esta meta proyecto no tiene saldo en reserva.

Avance contractual: No hay contratación asociada a esta meta proyecto.

Meta proyecto 2. Hacer monitoreo, seguimiento y control de 90 por ciento de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.

Avance físico: Se observaron soportes de la gestión efectuada para dar cumplimiento al 100% con corte a diciembre. El proceso reporta que se han monitoreado el total de los residuos sólidos, como se evidencia en los certificados de pesaje y aprovechamiento que se realiza de manera mensual.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 10.988 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 88% respecto a la meta y una ejecución de giros del 45%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto en el período analizado. Se constituyen reservas por 5.362 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observaron reservas por 19.358 millones COP, correspondientes a 3 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se giraron el 38% lo que corresponde a una baja ejecución de las reservas, generando una constitución de pasivos exigibles por valor de 11.880 millones de pesos colombianos. Al consultar al proceso se ha realizado la gestión, pero han dependido de permisos externos, lo que ha dificultado la ejecución de los recursos y que obligó a suspender los contratos hasta que se pueda continuar con la gestión.

Avance contractual: Se evidenciaron 119 compromisos por valor de registros presupuestales de 9.675 millones de pesos con giros del 45%, evidenciándose un bajo porcentaje de giros.

2.3.1.7 *Meta 296. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital*

Meta proyecto 23. Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos.

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observó que se realiza la recolección de residuos mixtos de manera mensual y consecutiva que da un valor de 8,3 de la división del 100% de recolección entre los 12 meses del año y al final del año suma

100%. Para esta meta, de acuerdo con la ejecución presupuestal, se cumplió en 100% la ejecución física y se cargan las evidencias de la contratación que incluye las actividades realizadas para garantizar las actividades de separación y limpieza.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 144 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 100% respecto a la meta y una ejecución de giros del 99%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado.

Reservas: Se observaron reservas por 166 millones COP, correspondientes a 24 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 100%.

Avance contractual: Se evidenciaron 7 compromisos por valor de registros presupuestales de 144 millones de pesos con giros del 99%. Sobre esta meta proyecto se evidencia una coherente gestión de pagos.

2.3.1.8 Meta 297. *Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad*

Meta proyecto 28. Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. La dependencia ejecuta y reporta actividades de fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de sensibilizaciones con los diferentes actores, presentando como soporte las actas de las reuniones, es de precisar que no se evidencia un documento que consolide la estrategia de cultura ciudadana.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 536 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado

compromisos con un avance del 99% respecto a la meta y una ejecución de giros del 69%. Se constituyen reservas por 165 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observaron reservas por 575 millones COP, correspondientes a 41 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 75% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, no obstante, hay un saldo de reservas de 134 millones de pesos, convertido en Pasivo Exigible.

Avance contractual: Se evidenciaron 16 compromisos por valor de registros presupuestales de 501 millones de pesos con giros del 40%. Sobre esta meta proyecto se evidencia el bajo porcentaje de giros y se recomienda realizar la gestión pertinente para pagar la mayoría de los compromisos antes de finalizar la vigencia 2023.

2.3.2 Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá

2.3.2.1 *Meta 509. Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.*

Meta proyecto 2. Aumentar al menos un 25 por ciento la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuvan a fortalecer y mantener la misma.

Avance físico: Se observaron soportes de la gestión efectuada pero no se tiene claridad frente al cómo se determinó el resultado reportado en SEGPLAN. No es claro si se aumentó en 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica de la entidad porque solo se cuenta con evidencia del seguimiento presupuestal.

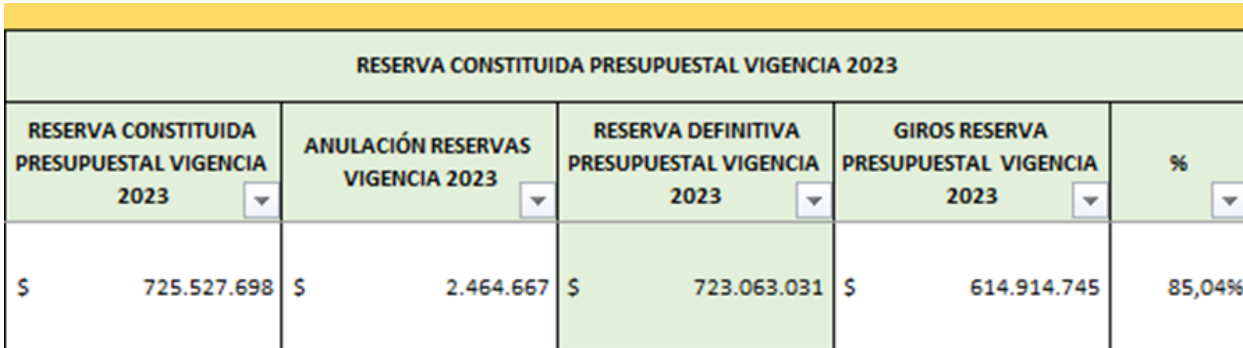
Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 3.351 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos del 98% respecto a la meta y una ejecución de giros del 80%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado. Se constituyen reservas por 671 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observaron reservas por 725 millones COP, correspondientes a 22 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se giraron el 87%, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles por valor de 92 millones de pesos colombianos. En esta meta se encontró un error de digitación ya que a octubre se reportaron giros por 631 millones y en diciembre giros por 615 millones como se evidencia en las siguientes imágenes



Subdirección y/o oficina	Valor neto- Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	% Ejecución	Saldo por pagar
Oficina de TIC	725.527.698	2.464.667	723.063.031	631.462.281	87%	91.600.750
Total general	\$ 725.527.698	\$ 2.464.667	\$ 723.063.031	\$ 631.462.281	87%	\$ 91.600.750

Imagen 2 Reservas meta 509-2 octubre Fuente: Visualizador reservas 2022



RESERVA CONSTITUIDA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023	ANULACIÓN RESERVAS VIGENCIA 2023	RESERVA DEFINITIVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023	GIROS RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023	%
\$ 725.527.698	\$ 2.464.667	\$ 723.063.031	\$ 614.914.745	85,04%

Imagen 3 Reservas meta 509-2 diciembre Fuente: DES-FM-40 V1 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto - Diciembre

Al momento de revisar los datos con el proceso de Direccionamiento estratégico indican que fue una equivocación al actualizar los datos y que fue corregido para la revisión final realizada para el cierre del año 2023.

Avance contractual: Se evidenciaron 66 compromisos por valor de registros presupuestales de 3.277 millones de pesos con giros del 80%.

Meta proyecto 3. Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observó que el 0,92 reportado corresponde al porcentaje de ejecución presupuestal de los recursos asociados a la meta.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 13.969 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 92% respecto a la meta y una ejecución de giros del 69%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 3.968 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observaron reservas por 1.795 millones COP, correspondientes a 128 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se giraron el 83% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda una constitución de pasivos exigibles para el año 2024 por valor de 124 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenciaron 376 compromisos por valor de registros presupuestales de 12.632 millones de pesos con giros del 69%.

Meta proyecto 4. Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP

Avance físico: Se remite evidencia del avance, coherente a la ejecución presupuestal, aunque no se logra cumplir con las actividades propuestas. Se evidenció que bajó la apropiación y eso ayudó a que aumentara el valor reportado en esta meta, sin haberse evidenciado claramente el cumplimiento del objetivo de ejecutar el presupuesto aprobado para los mantenimientos preventivos.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 253 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 83% respecto a la meta y una ejecución de giros del 11%, lo

que representa una baja ejecución de la meta proyecto el período analizado. La expedición de los CRP no es coherente con el avance físico de la meta.

Reservas: Esta meta no tiene reservas.

Avance contractual: Se evidenciaron 2 compromisos por valor de registros presupuestales de 253 millones de pesos con giros del 11%.

2.3.3 Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

2.3.3.1 Meta 278. *Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízaros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.*

Meta proyecto 1 Ampliar el 50 por ciento de la capacidad ide la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenízaros en los cementerios distritales.

Avance físico: El proceso no reporta avance físico, esta meta depende de la licencia de construcción que se encuentra pendiente, situación que se había manifestado en el seguimiento anterior, sin embargo, se observó que desde el proceso se dio continuidad con la meta por lo que al cierre de la vigencia no se cumplió la proyección del año 2023.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 311 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 7% respecto de la meta y una ejecución de giros del 100%. Por una equivocación en la digitación de información, esta meta disminuye en 1.000 millones de pesos colombianos la apropiación del año 2023.

Reservas: Se observaron reservas por 8.430 millones COP, correspondientes a 6 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 0% lo que evidencia que no hay gestión de las reservas. De esta meta se constituyen de pasivos exigibles, para el año 2024, por valor de 8.430 millones de pesos colombianos.

Avance contractual: Se evidenció un compromiso por valor de registros presupuestales de 22 millones de pesos con giros del 100%.

Meta proyecto 2. Fortalecer 100 por ciento la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios

Avance físico: El proceso había reportado que los proyectos estaban en marcha, pero no se presentaron evidencias de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 9.047 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 9% respecto a la meta y una ejecución de giros del 70%. El valor apropiado aumentó en 4.847 millones, no obstante, el valor ejecutado de CRP no alcanzó ni el 10%.

Reservas: Se observaron reservas por 49 millones COP, correspondientes a 2 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se giraron en su totalidad.

Avance contractual: Se evidenciaron 6 compromisos por valor de registros presupuestales de 836 millones de pesos con giros del 70%.

Meta proyecto 3. Mejorar 100 por ciento la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Se evidenció la gestión de la dependencia, por una parte, con la contratación y adición del personal profesional y de apoyo al área de servicios funerario, así como con el seguimiento realizado a los diferentes componentes del área de funerarios en su rol de supervisión al contrato de interventoría de

cementerios; no obstante, la descripción de esta meta no establece criterios de medición que permitan determinar su cumplimiento al 100%.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 2.153 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos con un avance del 98% respecto a la meta y una ejecución de giros del 75%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 537 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se observaron reservas por 259 millones COP, correspondientes a 25 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se han girado el 98% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas.

Avance contractual: Se evidenciaron 68 compromisos por valor de registros presupuestales de 2.118 millones de pesos con giros del 75%.

2.3.4 Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

2.3.4.1 *Meta 335. Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias*

Meta proyecto 1. Fortalecer 100 por ciento el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente por 10 meses con valor absoluto de 10 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. Se evidencia la gestión de la dependencia con la contratación del área de Alumbrado Público; no obstante la descripción de esta meta no establece criterios de medición que permitan determinar su cumplimiento al 100%.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 8.633 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 100% respecto a la meta y una ejecución de giros del 42%,

lo que representa una baja ejecución de los giros del proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 4976 millones de pesos colombianos.

Reservas: Se giraron el total de las reservas.

Avance contractual: Se evidenciaron 4 compromiso por valor de registros presupuestales de 8.620 millones de pesos con giros del 42%.

Meta proyecto 2. Fortalecer 100 por ciento la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización.

Avance físico: Se observó que el reporte físico se realizó basado en las actividades de gestión programadas mensualmente con valor absoluto de 8,33 para cada mes que sumado al cierre de la vigencia presenta un avance físico anual del 100%. En la carpeta compartida, la dependencia carga informes de supervisión como evidencia de cumplimiento, no obstante, no hay una herramienta que permita visualizar como se efectúa el fortalecimiento de la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 2.183 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 100% respecto a la meta y una ejecución de giros del 83%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 380 millones de pesos colombianos.

Reservas: No hay saldos de reservas.

Avance contractual: Se evidenciaron 75 compromisos por valor de registros presupuestales de 2.179 millones de pesos con giros del 83%.

2.3.5 Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.

2.3.5.1 Meta 5. *Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.*

Meta proyecto 1. Otorgar 12,500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito

Avance físico: Una vez efectuada la revisión de los soportes físicos de las subvenciones se observó que estos corresponden con el reporte SEGPLAN, de igual manera reflejan de manera clara y específica la gestión efectuada, constituyéndose esto como una fortaleza frente al seguimiento y reporte de la gestión de la meta. La meta para el año superó lo programado.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 1.500 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado compromisos con un avance del 33% respecto a la meta y una ejecución de giros del 100%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto en el período analizado. Para el año 2024 se constituyen reservas por 1000 millones de pesos colombianos.

Reservas: No hay reservas asociadas a la meta.

Avance contractual: Se evidenció un compromiso por valor de registros presupuestales de 500 millones de pesos con giros del 100%.

Meta proyecto 2. Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final.

Avance físico: De acuerdo con el reporte, ya se cumplió la actividad propuesta para la vigencia y para el cuatrienio, con las 4 campañas propuestas para la meta.

Ejecución vigencia: La meta no cuenta con una apropiación presupuestal.

Reservas: No hay reservas presupuestales asociadas a la meta.

Avance contractual: No hay contratos relacionados a la meta.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con la información consolidada de los reportes de los procesos, las evidencias de cumplimiento y los documentos relacionados a las Metas del Plan de Desarrollo Distrital en un repositorio virtual que facilita la consulta y revisión de la información relacionada.

4. OBSERVACIONES

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de aseguramiento o de ley, de lo contrario N/A.

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A

6. CONCLUSIONES

- De manera general y una vez realizado el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital asociadas a la UAESP, se evidenciaron debilidades en la formulación de las metas proyecto, como de las metas plan, toda vez que las mismas no establecen criterios de medición que permitan evaluar el avance físico asociado a productos o resultados concretos.

- Respecto de la totalidad del presupuesto apropiado de la UAESP a cierre de la vigencia 2023 se observó que hubo una disminución de 1.126 millones de pesos pasando de 130.285 a 129.159 millones de pesos. Se comprometieron (CRP) un total de 100.370 millones de pesos que representan el 78% del total de la apropiación, con giros de 64.413 millones de pesos, es decir el 64% del presupuesto comprometido.
- Respecto de la ejecución presupuestal de las dependencias misionales se destaca la gestión de la Subdirección de Alumbrado Público quien comprometió el 100% de su apropiación y se insta a fortalecer la gestión realizada por la Subdirección de Aprovechamiento la cual obtuvo un porcentaje de ejecución del 68%.
- En lo que refiere a las dependencias administrativas se evidenció una ejecución presupuestal entre el 92% y el 100%.
- En lo correspondiente a los proyectos de inversión se evidenció que algunos presentaron una ejecución presupuestal superior al 90%, como es el caso del proyecto 7652 con el 100% y 7628 con el 93%, mientras que proyectos como el 7644 y 7660 cerraron con una ejecución del 26% y 33%.
- A cierre de la vigencia 2023 se observó una constitución de reservas para el año 2024 por valor de 36.000 millones de pesos, siendo el proyecto 7569 quien cuenta con el 69% de la totalidad de estas, por su parte el proyecto 7644 cuenta con una constitución de reservas del 2%. En lo pertinente a las dependencias la Subdirección de Barrido y Limpieza constituyó el 41% del presupuesto en reserva, seguido de la Subdirección de Disposición Final y la Subdirección de Alumbrado Público con una constitución del 15% cada una.
- Se constituyeron pasivos exigibles por valor de 17.500 millones de pesos, donde la Subdirección de Disposición Final tiene la asignación más alta correspondiente al 68% de los mismos, seguido de la Subdirección de Aprovechamiento con el 27% de los pasivos.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
7.1	Direccionamiento Estratégico	Se recomienda organizar la información de los traslados presupuestales en el archivo Excel y en la carpeta donde se consolida la evidencia, debido a que al momento de consultar algunas metas la información disponible no permite verificar los movimientos presupuestales realizados ni la evidencia completa.
7.2	Todos los procesos	Cuando son proyectos que requieran algún tipo de permiso o licencia, se recomienda que en el rol de supervisión y control se establezcan las medidas o acciones preventivas y pertinentes para que estos trámites se surtan de manera adecuada y en términos.
7.3	Direccionamiento Estratégico	Establecer controles de verificación de la información reportada en el SEGPLAN, sobre todo de los valores presupuestales, dado al error corregido en 1.000 millones presentado en la meta plan 278 de un periodo a otro.
7.4	Todos los procesos	Se sugiere que para la formulación de las metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital asociadas a la UAESP, la ejecución física cuente con criterios de medición que permitan evaluar el avance físico asociado a productos medibles.
7.5	Direccionamiento Estratégico	Fortalecer la cultura de seguimiento y reporte, evaluando la posibilidad de plazos más cortos, que permitan realizar los seguimientos oportunos de la segunda línea de defensa.
7.6	Direccionamiento Estratégico	Para la formulación de las metas de la UAESP del próximo Plan de Desarrollo Distrital se deben tener en cuenta las

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
		lecciones aprendidas sobre la ejecución de las metas vigentes. En este sentido las metas deben estar relacionadas con productos medibles y con criterios de aceptación que permitan verificar su cumplimiento físico como presupuestal.
7.7	Todos los procesos	Fortalecer los controles en el seguimiento a la ejecución permitiendo generar alertas tempranas que conlleven a efectuar acciones preventivas y correctivas respecto de la ejecución presupuestal.

8. APROBACIÓN

Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.01.31
14:01:31 -05'00'

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Jefe Oficina de Control Interno





Juan Antonio Gutiérrez (JAG) - Jimena Gutiérrez Saray (JGS) - Angie S. López Flórez (ALF)

Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

FECHA 30-01-24